

Cuenca, 24 de marzo del 2017

SEÑORES
SOCIOS DE PROCOSTURA CIA LTDA
Ciudad:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como gerente general de esta compañía y de conformidad con la ley de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas, por el período comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2016.

Los hechos más sobresalientes de la gestión implantada para tratar de cumplir los objetivos propuestos por la Compañía a partir del inicio de su constitución hasta la presente fecha han sido los siguientes:

-En el área de adquisición de materias primas, cabe resaltar en este ejercicio económico se ha reducido las importaciones de materia prima con relación al año anterior como consecuencia de la disminución de ventas; en el proceso de fabricación de las prendas de vestir se sigue manteniendo un proceso de control para evitar desperdicios y cuidar la calidad del producto permitiéndonos mantenernos en el mercado a pesar de la alta competencia. En el área de diseño se encarga de la creación y producción de nuevas prendas que permitan conocer y difundir nuestras marcas a nivel nacional.

- en el área de ventas como es de conocimiento de ustedes he visitado personalmente a los clientes para conocer cuáles son sus necesidades manteniéndome atento a las novedades técnicas y creativas plasmando nuestras ideas en mantener clientes satisfechos, lo cual nos ha permitido obtener un nivel de ventas que a pesar de ser inferiores al año pasado nos ha permitido cubrir los gastos corrientes de la empresa y por ende obtener una utilidad razonable a pesar de la difícil situación económica que atraviesa el País

-En el área administrativa no se han hecho cambios significativos en este periodo, pero se ha aplicado un proceso de control interno para coordinar y fortalecer las funciones a ejecutarse.

-En lo laboral se ha cumplido con todas las obligaciones tanto en el Ministerio de Relaciones Laborales como en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sujetándome siempre al Código de Trabajo, durante este periodo me he visto en la necesidad de realizar el despido de cuatro empleados precisamente para mantener un nivel de costos razonables mismas que fueron calculadas mediante actas de finiquito canceladas y debidamente legalizadas en el Ministerio de Relaciones laborales

En lo referente al pago de impuestos, presentación de declaraciones y anexos se ha realizado dentro de las fechas establecidas, por lo tanto la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones ante cualquier ente regulador.

Los inventarios han rotado con normalidad lo cual se ve reflejado en el estado de pérdidas y ganancias con la utilidad razonable que se ha alcanzado a pesar de la difícil situación que ha tenido que enfrentar el sector textil en este ejercicio económico.

En cuanto a los pasivos son producto del normal desarrollo comercial de la empresa, esperando para el siguiente ejercicio económico incrementar ventas, reducir costos e incrementar utilidades. El patrimonio de la compañía ha cumplido con la reserva legal.

Seguro de que este resultado es el reflejo de haber implantado alternativas de mantener en el mercado productos de alta calidad que han cumplido con las expectativas de nuestros clientes resaltando características del producto que son importantes para el cliente desarrollando, diversas estrategias de marketing. Estoy seguro y completamente satisfecho de estar cumpliendo a cabalidad los objetivos propuestos por la compañía.

Y con un gran espíritu de colaboración y optimista de que el año 2017 será mejor para bien de todos, agradezco a ustedes señores socios a todo el personal que ha laborado.

Atentamente,



ECON. JOSE CABRERA
GERENTE